

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS - Economía 1º Bachillerato

Est.EC.1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

Est.EC.1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.

Est.EC.1.2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

Est.EC.2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

Est.EC.2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.

Est.EC.2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia técnica y económica y tecnología.

Est.EC.2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.

Est.EC.2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

Est.EC.2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

Est.EC.2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

Est.EC.2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

Est.EC.3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.

Est.EC.3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.

Est.EC.3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.

Est.EC.3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.

Est.EC.4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

Est.EC.4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.

Est.EC.4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.

Est.EC.4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.

Est.EC.4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Est.EC.5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

Est.EC.5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.

Est.EC.5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

Est.EC.5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

Est.EC.5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.

Est.EC.5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Est.EC.6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

Est.EC.6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.

Est.EC.6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.

Est.EC.6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Est.EC.7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.

Est.EC.7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

Est.EC.7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

Est.EC.7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Asistencia a clase, actitud en clase y actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, pudiéndose evaluar, en cualquier momento de la clase y a lo largo de todo el curso.

Para garantizar una correcta calificación de las actividades planteadas, es importante destacar los instrumentos a tener en cuenta para su puntuación:

- Resúmenes
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Exposiciones Orales
- Interpretación de datos
- Exposición sobre un tema determinado.
- Realización de una asamblea y debates sobre temas de índole económico.
- Lecturas

A continuación reflejamos, una rúbrica de evaluación a modo de ejemplo de cómo se podrían evaluar alguna de las actividades anteriormente planteadas.

EXCELENTE	MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	BÁSICO	ESCASO
<i>Todas las respuestas son claras, precisas y concisas</i>	<i>Casi todas las respuestas son claras, precisas, concisas</i>	<i>La mayoría de las respuestas son claras, precisas y concisas</i>	<i>Pocas respuestas son claras, precisas y concisas</i>	<i>La mayoría de las respuestas no son claras, precisas ni concisas</i>
<i>Puntuación: 10-9</i>	<i>Puntuación: 8-7</i>	<i>Puntuación 6</i>	<i>Puntuación 5</i>	<i>Puntuación <5</i>

- La presentación del examen (ortografía, claridad, buena presentación, correcta expresión escrita...). En caso de que el alumno tenga más de cinco faltas de ortografía en el examen, se le podrá llegar a bajar como mínimo 0.25 puntos por cada dos faltas.
- **Las pruebas de contenido teórico-práctico que se realicen cada una, dos o tres unidades didácticas,** tendrán la siguiente estructura:
 - Pruebas objetivas que exijan respuestas cortas, consistiendo en: **definición de conceptos básicos, cuestiones teóricas de desarrollo y preguntas tipo test.** Este tipo de pruebas tendrá un valor que oscilará desde 3 puntos hasta 6 puntos como máximo.
 - **Pruebas de razonamiento,** su valor estará en torno de 1 a 3 puntos como máximo.
 - **Realización de ejercicios teóricos-prácticos de tipo económico,** les será asignado un valor que podrá oscilar desde 2 puntos hasta 4 puntos como máximo.

En todas las pruebas se informará al alumno del valor numérico de cada pregunta o epígrafe del ejercicio (sistema de puntuación).

Las notas obtenidas en las dos pruebas que se realizarán por evaluación, supondrán un 80% de la nota de la evaluación, perteneciendo el 20% restante a la valoración de los ejercicios realizadas como tarea de casa, ejercicios de clase, presentación de trabajos voluntarios y obligatorios...

Se realizarán **2 exámenes por evaluación**, pudiéndose atribuir a cada uno de ellos una ponderación diferente en relación al número de temas que incluya, contenidos o dificultad.

La nota necesaria para superar la asignatura, tanto en las distintas evaluaciones como en la nota final, tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

La **calificación de cada evaluación** se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas pruebas, siempre que se haya obtenido un **mínimo de 4** puntos sobre 10 en las mismas, más la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas.

La calificación final de Junio se obtendrá a través de una media aritmética entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimos sobre 10).

Prueba de Junio: Para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba de recuperación con **todos los contenidos** de la evaluación/es no superadas, la calificación será la obtenida en dicha prueba.

Esta prueba escrita final del mes de Junio estará abierta a aquellos alumnos que, habiendo obtenido una calificación final de 5 o superior a 5 puntos, deseen mejorarla. En este caso se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si la calificación de la prueba escrita final es inferior a 3 puntos, se restará 1 punto a la calificación final.
- Si la calificación de la prueba escrita final es igual o superior a 3 puntos e inferior a 5 puntos, se restará 0.5 puntos a la calificación final.
- Si la calificación de la prueba escrita final es superior a 5 puntos y menor que la nota media del alumno, la nota media del curso no variará.
- Si la calificación de la prueba escrita final es superior a 5 puntos y mayor que la nota media del alumno, se sumará hasta un punto a la nota media del curso.

Prueba extraordinaria de Septiembre: Aquellos/as alumnos/as que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, referida a la **totalidad de la asignatura**, con la misma estructura que se ha utilizado durante el examen para las pruebas escritas durante el curso y que han sido descritos en el epígrafe anterior.

La nota que obtenga el alumno en dicha prueba extraordinaria será la que aparezca en el boletín, teniendo en cuenta que no puede aparecer una nota con decimales.

Por otro lado, **cuando un alumno no se presente a una prueba específica** sin aportar justificante firmado por su padre, madre o tutor, en el que conste una **causa justificada** para su ausencia (no servirá con que la justificación se la den sus padres), deberá presentarse a la prueba final de la evaluación, perdiendo el derecho a la repetición de dicho examen, y constando como una puntuación de 0 (cero).

Para aquel **alumnado que no realice alguna prueba por falta de asistencia** el día fijado, siempre y cuando **exista una causa justificada**, deberá realizar el examen el mismo día de su incorporación a las clases o el día siguiente, tras haberlo hablado con los profesores.

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que **un alumno está copiando**, se le penalizará con la retirará del examen de forma inmediata, y un cero en la calificación de dicho examen, siendo esta la nota con la que se ponderará la calificación de la evaluación.

ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO TENER CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (Móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc.). Si durante la realización de una prueba se detecta que un alumno tiene alguno de estos dispositivos en su poder, se le retirará el examen automáticamente y obtendrá una calificación de cero en dicha prueba. Se recomienda que los dejen en casa.

Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

En el caso de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por algunos de los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno lo prioritario será analizar con el tutor correspondiente los motivos particulares.

Evidentemente, los casos pueden ser muy diferentes y en todo momento el departamento colaborará con el alumno y el tutor con la finalidad de establecer los cauces para resolver la situación. No es lo mismo una pérdida del derecho a la evaluación continua por enfermedad u otros motivos importantes o graves, que el abandono de la materia por desidia.

En cualquier caso el alumno será evaluado según la legislación vigente.

Tendrá derecho a un examen global en junio en la fecha señalada por jefatura de estudios.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE UN CURSO PARA OTRO

Las alumnas y los alumnos que no hubiesen conseguido alcanzar los objetivos propuestos para las materias de Economía en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, y decidieran cursar nuevamente la asignatura, se les considerará, a todos los efectos, como alumnos matriculados por primera vez.

Los alumnos que promocionen al curso siguiente con alguna de las materias de economía pendientes, podrán superarlas mediante la realización de tres pruebas cuyo calendario se negociará con el profesor responsable al inicio del curso. En caso de no superar estas pruebas, tienen la posibilidad de presentarse al examen de Junio y al Extraordinario de Septiembre.

La nota que obtenga el alumno en dichas pruebas será la que aparezca en el boletín, teniendo en cuenta que no puede aparecer una nota con decimales